

CERTIFICADO N°271 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°14, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas C), a nombre de Pamela Andrea Araya Bernal, Rut N°14.563.731-7, ubicado en Camino Troncal N°6680, Local 1, Lo Hidalgo, Villa Alemana – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de noviembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal